



**FORMATOS SIGCMA**

**PROCEDIMIENTO**

1. **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** FORMULACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA RAMA JUDICIAL
2. **PROCESO AL QUE PERTENECE:** PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
3. **UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	X
Misional	
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

4. **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Definir metodología procedimental para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.
5. **MARCO NORMATIVO:** Ver normograma del proceso.
6. **ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** La formulación del Plan Sectorial de Desarrollo compromete a toda la organización.

<b>DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
<b>ACTIVIDADES CON LAS QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico integrará el equipo de trabajo.
<b>ACTIVIDADES CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Publicación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.
<b>DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y la División de Estudios Económicos y Financieros
<b>DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES)</b>	Consejo Superior de la Judicatura, Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado, Unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura, Unidades y dependencias de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Consejos Seccionales, Direcciones Seccionales, Coordinaciones Administrativas, Despachos Judiciales.

<b>CÓDIGO</b> P-EPE-01	<b>ELABORÓ</b> LÍDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> CENDOJ-SIGCMA	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 17/03/2022	<b>FECHA</b> 21/04/2022	<b>FECHA</b> 26/05/2022



**FORMATOS SIGCMA**

**7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO:**

<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
Director(a)	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

**8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:**

<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
Magistrados (as)	Consejo Superior de la Judicatura
Director (a)	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE
Profesional Especializado Grado 33 - Jefe División de Estudios Económicos y Financieros.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE
Profesionales	División de Estudios Económicos y Financieros - UDAE

**9. PROVEEDORES E INSUMOS:**

<b>Proveedores</b>	<b>Entrada/Insumos</b>
Consejo Superior de la Judicatura	Políticas y directrices trazadas en los Acuerdos y/o sesiones, relacionados con el Plan Sectorial de Desarrollo.
Altas Cortes	Identificación de necesidades y requerimientos.
Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.	Identificación de necesidades y requerimientos.
Unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Identificación de necesidades y requerimientos. Definición de programas, proyectos y actividades de inversión.
Departamento Nacional de Planeación	Directrices DNP sobre Planes de Desarrollo.
Congreso de la República	Leyes relacionadas – ver normograma.
Ente Certificador	Normas de calidad. Informes de auditorías externas del proceso.

**10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:**

<b>TIPO DE CONTROL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTROL</b>
Versión del procedimiento.	Al utilizarse el procedimiento debe verificarse que se cuente con la versión vigente.
Asesoría y acompañamiento para la elaboración de los insumos para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.	Orientar a los servidores judiciales de Rama Judicial en el diligenciamiento de los formatos para la formulación, del Plan Sectorial de Desarrollo.
Elaboración propuesta del Plan Sectorial de Desarrollo.	Con base en la información presentada por las unidades y dependencias descritas y la información primaria recabada, la División de Estudios Económicos y Financieros de la

<b>CÓDIGO</b> P-EPE-01	<b>ELABORÓ</b> LÍDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> CENDOJ-SIGCMA	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 17/03/2022	<b>FECHA</b> 21/04/2022	<b>FECHA</b> 26/05/2022



**FORMATOS SIGCMA**

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico revisa, valida, analiza y elabora propuesta de Plan Sectorial de Desarrollo.
Presentación de la propuesta de Plan Sectorial.	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico presenta mediante documento técnico al Consejo Superior de la Judicatura la propuesta de Plan Sectorial de Desarrollo, para su aprobación.
Concepto Comisión Interinstitucional.	El Proyecto definitivo de Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es presentado a la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial con el fin de obtener el concepto previo establecido en el numeral 2 del artículo 79 de la Ley 270 de 1996.
Publicación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Publicación del Plan Sectorial de Desarrollo en la página WEB de la Rama Judicial o en el sitio destinado para tal fin, una vez se apruebe en el Congreso de la Republica el Plan Nacional de Desarrollo y se expida la ley que lo adopta.

**11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Integrar equipo de trabajo.	La Integrar un equipo interdisciplinario para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo - PSD.	Equipo de trabajo.	Consejo Superior de la Judicatura y la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y División de Estudios Económicos y Financieros.
P	Elaborar propuesta del plan de trabajo.	Establecer la propuesta de plan de trabajo, cronograma y estructura (índice temático) para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo, con base en el artículo 87 de la Ley 270 de 1996.	Propuesta de Plan de Trabajo.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y División de Estudios Económicos y Financieros.
H	Presentar la propuesta del plan de trabajo.	Presentación para aprobación del Consejo Superior de la Judicatura, de la propuesta de plan de trabajo, cronograma y estructura (índice temático) para llevar a cabo la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Documento técnico.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
H	Elaborar y	Revisar, analizar, editar,	Documento	Unidad de

CÓDIGO P-EPE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 17/03/2022	FECHA 21/04/2022	FECHA 26/05/2022



**FORMATOS SIGCMA**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	<b>presentar informe de seguimiento y evaluación del PSD.</b>	consolidar y presentar al Consejo Superior de la Judicatura, el Informe de seguimiento y evaluación del PSD.	Técnico.	Desarrollo y Análisis Estadístico.
H	<b>Identificar necesidades y propuestas por parte de las jurisdicciones y dependencias de la Rama Judicial.</b>	Diligenciamiento y remisión a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, del instrumento donde se determinan las necesidades y propuestas. (Artículo 87 de la Ley 270/96)	Resumen ejecutivo con las necesidades y propuestas de las Jurisdicciones y dependencias de la Rama Judicial.	Consejo Superior de la Judicatura, Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado, Unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura, Unidades y dependencias de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Consejos Seccionales, Direcciones Seccionales, Coordinaciones Administrativas, Despachos Judiciales.
H	<b>Remitir documento estructurado con las necesidades y propuestas de las Jurisdicciones y dependencias de la Rama Judicial.</b>	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico enviará a las Unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, el resumen ejecutivo para la validación e incorporación a que haya lugar, en los proyectos de inversión respectivos.	Documento estructurado con las necesidades y propuestas de las Jurisdicciones y dependencias de la Rama Judicial.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
H	<b>Presentar los requerimientos de inversión que respondan a las necesidades.</b>	Presentar a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico los requerimientos de inversión que respondan a	Requerimientos de inversión.	Unidades y dependencias del Consejo Superior de la

CÓDIGO P-EPE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 17/03/2022	FECHA 21/04/2022	FECHA 26/05/2022



**FORMATOS SIGCMA**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		las necesidades por cada Unidad, junto con los programas, proyectos y actividades requeridos para el cumplimiento de su misión para el siguiente cuatrienio, complementado con sus respectivas metas e indicadores. Debe incorporar las necesidades y propuestas de las jurisdicciones y dependencias de la Rama Judicial, al igual que las inversiones definidas en el Plan Decenal, de acuerdo con el ámbito de su competencia.		Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
H	<b>Articular la plataforma estratégica</b>	Articular para el nuevo Plan Sectorial de Desarrollo la misión, visión, objetivos estratégicos, valores corporativos y políticas.	Plataforma Estratégica.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y la División de Estudios económicos y Financieros.
H	<b>Elaborar y presentar el primer avance documento Plan Sectorial de Desarrollo</b>	La elaboración y presentación del primer avance documento Plan Sectorial de Desarrollo, basado en: a. El diagnóstico de necesidades y requerimientos de Inversión priorizados por las Unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y los resultados de los cursos - talleres de planeación realizados. b. El Plan Plurianual de Inversiones. c. Estudios realizados por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico. d. Otras fuentes primarias.	Primer avance documento Plan Sectorial de Desarrollo	Consejo Superior de la Judicatura y Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

CÓDIGO P-EPE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 17/03/2022	FECHA 21/04/2022	FECHA 26/05/2022



**FORMATOS SIGCMA**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	<b>Socializar el proyecto Plan Sectorial de Desarrollo</b>	Consiste en socializar el proyecto de Plan Sectorial de Desarrollo, con el fin de obtener observaciones y/o comentarios por parte de las partes interesadas, de acuerdo con el cronograma establecido.	Socialización del Proyecto Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y División de Estudios Económicos y Financieros.
H	<b>Presentar Proyecto definitivo para adopción.</b>	Una vez analizadas las recomendaciones y observaciones de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y de las partes interesadas, el Proyecto de Plan Sectorial de Desarrollo es remitido al Consejo Superior de la Judicatura para su adopción.	Proyecto Plan Sectorial de Desarrollo definitivo.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
H	<b>Presentar el Plan Sectorial de Desarrollo al Departamento Nacional de Planeación</b>	Remitir el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial - PSDRJ, al Departamento Nacional de Planeación - DNP, para su incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo.	Oficio remitatorio de Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura.
H	<b>Publicar el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.</b>	Publicación del Plan Sectorial de Desarrollo en la página WEB de la Rama Judicial o en el sitio destinado para tal fin, una vez se adopte por el Congreso de la Republica el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de que sea interiorizado y apropiado por la ciudadanía y todos los servidores judiciales de la organización.	Publicación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial	Centro de Documentación Judicial.
V	<b>Aprobar el plan de trabajo.</b>	Estudiar, revisar, ajustar y aprobar la propuesta de Plan de Trabajo y de la estructura (índice temático) para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Acto administrativo	Consejo Superior de la Judicatura.
V	<b>Estudiar primer avance documento Plan Sectorial de Desarrollo.</b>	Revisión, análisis, formular observaciones y/o modificaciones y devolver a la Unidad de Desarrollo y Análisis	Observaciones al primer avance documento Plan	Consejo Superior de la Judicatura.

CÓDIGO P-EPE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 17/03/2022	FECHA 21/04/2022	FECHA 26/05/2022



**FORMATOS SIGCMA**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		Estadístico para los ajustes respectivos.	Sectorial de Desarrollo	
V	Revisar documento ajustado.	Revisar la incorporación de las observaciones y/o modificaciones planteadas, en el documento Plan Sectorial de Desarrollo.	Proyecto Plan Sectorial de Desarrollo	Consejo Superior de la Judicatura
V	Revisar observaciones de las partes interesadas.	Revisión y análisis de las observaciones y comentarios recibidos de la socialización e incorporar ajustes a que haya lugar en el proyecto Plan Sectorial de Desarrollo.	Proyecto definitivo de Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y la División de Estudios Económicos y Financieros.
V	Revisar y adoptar el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial	El Proyecto definitivo de Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es revisado y adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura.	Proyecto de Plan Sectorial de Desarrollo	Consejo Superior de la Judicatura.
A	Ajustar primer avance documento Plan Sectorial de Desarrollo.	Realizar los ajustes al documento, solicitados por el Consejo Superior de la Judicatura y enviar nuevamente para aprobación.	Documento Plan Sectorial de Desarrollo ajustado.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y la División de Estudios Económicos y Financieros.
A	Elaborar Proyecto definitivo.	Consiste en ajustar el Proyecto de Plan Sectorial de Desarrollo con las recomendaciones y observaciones de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y las partes interesadas como resultado de la socialización.	Proyecto definitivo de Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y la División de Estudios Económicos y Financieros.

**12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)**

No aplica.

**13. Control de Registros:**

El presente procedimiento deroga el procedimiento “*Formulación Plan Sectorial de Desarrollo*”, a partir de su aprobación por el Comité Nacional del SIGCMA, y su publicación en el microsítio del SIGCMA. Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA.

CÓDIGO P-EPE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 17/03/2022	FECHA 21/04/2022	FECHA 26/05/2022